Asunción, 15 de diciembre de 2020.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN MAG N° 04/2020 ADQUISICIÓN DE SEMILLAS VARIAS, FERTILIZANTES Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 382.217***

Se han suscrito los contratos antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", considerando que ante la planificación del Programa de Manejo y Conservación de Suelos de la Dirección de Extensión Agraria, se utilizan los insumos adquiridos a través de este llamado (CORRECTIVO AGRÍCOLA), en cuanto a las adquisiciones de fertilizantes, los técnicos han elevado a esta Cartera de Estado sus requerimientos para la preparación del terreno de pre-siembra, para los cuales se necesitan éstos insumos. Por otro lado en relación a las semillas, los mismos están en proceso de adquisición con el presente llamado; a solicitud de los Comités de Productores, asistidos por la DEAg, que son beneficiarios a su vez de los Programas Nacionales de los 7 rubros agrícolas, factores fundamentales que se tuvieron en cuenta para proseguir con los trámites de suscripción pertinentes.

Por tanto y en consideración a lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del respectivo Código de Contratación.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA